



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 7.112/99.-

Ref./TRENEL-MUNICIPALIDAD.-

S/Aporte no reintegrable de \$ 1.000.000,00, asignado por el Tesoro Nacional destinado a la OBRA COLECTORA CLOACAL DOMICILIARIA.-

DICTAMEN N° 1.217/99.-

Señor Subsecretario de Asuntos Municipales:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto obrante a fojas 10/11.-

Por lo expuesto, el referido proyecto de decreto, se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 11 de noviembre de 1999.-
JRS.-



[Firma manuscrita]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa